

Fulgencio Batista
1000075

EN

FLASH.—New York, agosto 27. (SER).—El Departamento de Marina anunció que a las 6:30 p.m. de la tarde del domingo 27, la Tercera Flota del Almirante Halsey estableció contacto con un destructor japonés en las aguas territoriales niponas, trasladándose una com-

(Pasa a la página 5)

¡Sagrada

...de "edificio situo



Otras Compañías los Cuantiosos

Resumen

AGOSTO 29 DE 1945

PAG. 2

Sensacional

DEBER DE LA PRENSA EXPONER LA VERDAD

(Viene de la Pág. 1ra)

mativo de primera categoría. Otros, seguramente el grupo de privilegiados que disfrutó del pasado régimen, han querido ver en nuestros reportajes una indiscreta intromisión en la vida privada de un hombre, estimándola una falta de ética profesional.

A estos últimos diremos, de una vez por todas, como entendemos y practicamos a fuer de periodistas conscientes, los deberes morales de la profesión. En este terreno, como en todos aquellos relacionados con los valores morales y las normas de justicia, entendemos que debe regir un principio de igualdad, sin discriminación posible. Si en las planas de los periódicos se recoge el hecho censurable cometido por un pobre desheredado de la fortuna, por la infeliz criatura que un día traspasó los límites de las buenas costumbres impulsada sabe el destino por qué fuerza irrefrenable; si las lacras sociales cuando se producen en nuestras más humildes esferas se señalan en la prensa para ejemplo y correctivo, no vemos la razón para que no se siga con el mismo criterio cuando se trate de personas que han alcanzado, por su posición, por su fortuna, un puesto más elevado en la escala social.

Otro argumento de mayor fuerza aún podemos esgrimir en el caso que nos ocupa. Muchas veces se ha dicho que los hombres públicos no tienen vida privada, puesto que ésta debe ser diáfana y clara, como el espejo y la resultante de aquella. Pero si esto no fuera cierto, cabe otro razonamiento: la fortuna alcanzada en pocos años por el general Batista constituye a la prueba más irrefutable del desafuero imperante durante su mandato. Quien de humilde sargento del Ejército se elevó a la categoría de millonario merced a los posiciones oficiales que ocupó, no puede ser catalogado entre las personas respetables, "tabú" para el comentario periodístico. Lejos de eso, bueno es exponer hasta el último detalle una época bochornosa de nuestra historia, donde los más sagrados valores morales se vie-

EN TOKIO LA FLOTA

FLASH.—New York, agosto 27. (SER).—El Departamento de Marina anunció que en horas de la tarde del domingo, la Tercera Flota del Almirante Halsey estableció contacto con un destructor japonés en aguas territoriales niponas, trasladándose una comisión

(Pasa a la página 5)

AÑO III

La Habana, Agosto 29 de 1945

NUM. 55

Resumen

¡Sagrada Escritura!

Testaferros de BATISTA

2

Extranjeros en la Crosdy

Las informaciones publicadas por RESUMEN sobre la fortuna del general Fulgencio Batista y otros extremos de su vida privada, han provocado una enorme ola de comentarios. La mayoría —lo reconocemos jubilosos— estiman nuestra labor como un servicio público infor-

(Pasa a la Pág. 2)

LEA 7 DIAS en las Pgs. 9, 10 y 11

◆ LUNES: ADMINISTRACION; Política CERRO! Eso es Autenticismo!

◆ MARTES: IMPOSIBLE imponer SHOWS malos! MERCADOS LIBRES. Los NIPONES en el LIMBO! La POSE de AURELIO ALVAREZ.

◆ MIERCOLES: Pobre MULLER! La AUSENCIA de Eddy y la PAZ.

◆ JUEVES: se CENSURA a GRAU; se "BOM BEA" a Carreño. De Gaulle con TRUMAN. Una MUJER enfurecida... UNIOS Revolucionarios!

◆ VIERNES: Habla Walpole. Hace ESTRAGOS el insecticida AUTENTICO. Las SOCIEDADES ANONIMAS, CONCHITA aspira, pero no va.

◆ SABADO: Los TELEGRAFISTAS actuando... El POLVORIN sigue igual en EUROPA.

◆ DOMINGO: Un RECORD de GRAU. Aquí sobran los JOSE PASCUALES...

lidad del capital y por ello de acuerdo con el Artículo Décimo tercero de los Estatutos, pudiendo celebrar Junta General Extraordinaria en esta necesidad de previa convocatoria ni de ningún otro requisito, por unanimidad acuerdan:--

Primero: Nombrar y nombra la primera Junta Directiva en la forma siguiente:-----

PRESIDENTE:

El señor AURELIO ARREDONDO Y PEREZ.-----

DIRECTOR GENERAL:

El señor JESUS LEBREDO Y VILLAMIL.-----

VICE-PRESIDENTE:

El señor FLORENTINO LOPEZ Y PEREZ.-----

TESORERO:

El señor JESUS LEBREDO Y VILLAMIL.-----Y

SECRETARIO:

El Doctor Señor ENRIQUE ALVAREZ Y RAMIREZ.

Los que aceptan dichos nombramientos y toman posesión de sus cargos.-----

Segundo: Delegar como delegan en el Director General Señor JESUS LEBREDO Y VILLAMIL (haceta que este acuerdo no se revoque por la Junta



Tiempos de triunfo. Batista en alto, cubierto el pecho de medallas. Después, Pedraza, todavía orgulloso. El modesto López Migoya con la cabeza baja pero con los bolsillos repletos. Era el septembrismo triunfante, incrustado en la Crosdy y otras compañías como este grabado que aparece junto a la escritura de constitución de la "inocente" sociedad anónima.

pañía, los que comparecieron ante el Notario para integrarla, son unos señores totalmente anónimos. Vamos a ofrecer sus generales tales como aparece en la escritura de referencia:

Aurelio Arredondo y Pérez, natural de la Habana, ciudadano cubano, mayor de edad, soltero, del comercio y vecino del Reparto Miramar, Marianao, Quinta Avenida No. 6.

Florentino López y Pérez, natural de España, ciudadano español, mayor de edad, casado en únicas nupcias con la señora María Luisa González y Eiriz, del comercio y vecino de esta capital, calle de Muralla No. 465, con carnet de extranjero —en la fecha de la escritura— número 2,963.

Jesús Lebedo y Villamil, natural de España, ciudadano cubano, mayor de edad, soltero, del comercio y vecino de esta Capital, calle de Teniente Rey No. 368.

Y el doctor Enrique Alvarez y Ramirez, natural de Remedios, ciudadano cubano, mayor de edad, casado en primeras y únicas nupcias con la señora Matilde Igualada y Fernández, Abogado y vecino de esta capital en la calle Primelles, No. 253.

ESTATUTOS

Terminada la relación de los comparecientes, la escritura recoge los Estatutos, porque se ha de regir la nueva empresa, de acuerdo con las especificaciones que señala la ley vigente en la materia y cuyos detalles más relevantes hemos ofrecido con anterioridad. El artículo séptimo de dichos Estatutos señala que "Las acciones podrán ser nominativas o al portador, a opción del dueño de las mismas, el cual podrá optar por ello, en el momento de emitirse las acciones o con posterioridad; en cualquier momento el dueño de una o varias acciones nominativas registradas a su nombre podrá pedir convertirlas en acciones al portador; igualmente el tenedor de una o varias acciones al portador podrá en todo tiempo convertirlas en acciones nominativas." He ahí las facilidades de las sociedades anónimas.

LAS ACCIONES

Según expresa la escritura, los comparecientes emitieron la cantidad de diez mil pesos, en diez acciones al portador, que fueron pagadas en el acto de la firma, en la siguiente forma: Aurelio

Arredondo Pérez, cinco acciones por su valor de cinco mil pesos; Florentino López y Pérez, tres acciones por un valor de tres mil pesos y el doctor Enrique Alvarez y Ramirez otra acción de mil pesos.

Con esa modesta emisión comenzó a operar la compañía que hoy posee los más hermosos edificios de la Habana y sus reparos.

LA DIRECTIVA

Quedó constituida la Junta Directiva en la siguiente forma: Presidente, señor Aurelio Arredondo y Pérez; Director General, señor Jesús Lebedo y Villamil; Vice-presidente, señor Florentino López y Pérez; Tesorero, señor Jesús Lebedo y Villamil; secretario, doctor Enrique Alvarez y Ramirez.

Creado el organismo exigido por la ley, otra cláusula de la propia escritura deja en manos del señor Jesús Lebedo y Villamil todas las facultades y atribuciones que según los Estatutos corresponden a la Junta General de Accionistas y a la Junta Directiva, "pudiendo en su consecuencia el señor Lebedo actuar a nombre de esta Compañía con su más plena, amplia y omnimoda representación sin limitación alguna y como pudiera hacerlo el apoderado general con más amplias facultades.

Es así, como, después de construir el aparato legal que dará vigencia a la Compañía, el señor Lebedo, el oscuro empleado de la fábrica de sombreros de los Pérez Benitoa, se convierte en el único representante de la Crosdy, es decir, en el testaferro de los verdaderos dueños de la empresa que va a adquirir, con rapidez vertiginosa numerosos inmuebles de gran valor.

LOS BIENES

Para refrescar la memoria de nuestros lectores y para conocimiento de los que no hayan leído nuestras anteriores informaciones, vamos a relacionar a continuación algunas de las propiedades que aparecen a nombre de la Compañía de Inversiones Crosdy, S. A.: edificio de cuatro plantas en la calle 12, números 357, 359, 361, 363 y 365, esquina a 17; edificio de cuatro plantas en la calle 19, números 1008 y 1010, esquina a 12; edificio que ocupa el Hotel Lincoln; edificio de la calle L No. 414, esquina a 25; edificio en la calle 12 y 5ta.; edificio de cuatro pi-



9
sos en 12 y 19; edificio de 8 pi-
sos en 12 y 23; edificio de cua-
tro pisos en 13 y 32; edificio de
tres pisos en 3ra. y B; edificio de
cuatro pisos en 12 entre 21 y 23;
edificio de cuatro pisos en 12 en-
tre 19 y 21.

DESPUES DEL PRIMERO DE JUNIO

Es explicable que los hombres de la anterior situación acogieran con tan poco sentido del humor y de la caballerosidad la famosa frase de Chibás: la jornada gloriosa del primero de junio. En efecto, el triunfo del doctor Grau San Martín les alarmó extraordinariamente y fue a partir de ese momento que comenzó la fiebre por invertir el dinero que contante y sonante habían acumulado durante diez fructíferos años. La Crosdy adquirió la mayor parte de sus inmuebles después de esa fecha. El señor Hermelindo Batista, un tanto ignorado hermano del general, se permitió el lujo de regalar una casa a la esposa de quien se había divorciado hacía poco tiempo.

OTRAS COMPANIAS

Pero no es solo la Crosdy la pantalla que oculta los bienes del general septembrino. Otras compañías anónimas que también fueron constituidas ante el Notario doctor Virgilio Lasaga, son simples aparatos legales tras los que se encuentra el fabuloso capital del ex-presidente y sus amigos. ¿Cuáles son esas Compañías y que otros inmuebles posee el hombre del 4 de Septiembre? RESUMEN realiza incansables investigaciones y se compromete a ofrecer a sus lectores otros detalles de gran interés alrededor de este asunto.

Resumen, ay 29/45